



COPA METROPOLITANA DE FAUSTBALL

REGLAMENTO GENERAL CATEGORÍAS ADULTO-

MASCULINA Y FEMENINA

INDICE

1) Información General

2) Reglamento General

Art.1: Admisión y Permanencia.

Art.2: Medidas de Prevención

Art.3: De las Condiciones Generales, Reglamentarias y sus Art.

Art.4: Carácter de las Competencias.

Art.5: Sistema de Disputa de los Torneos.

Art.6: Listas de Buena Fe.

Art.7: Jugadores y Categorías.

Art.8: Documentación.

Art.9: Costo de Inscripción.

Art.10: Entrega de Premios.

Art.11: Situaciones no Previstas.

Art.12: Árbitros.

Art.13: Planillas de Juego.

Art.14: Suspensión de Fechas y Partidos.

Art.15: Reprogramación de Fechas.

Art.16: Boletines Informativos y Tabla de Posiciones.

Art.17: Tribunal de Disciplina.

Art.18: Cumplimiento de las Sanciones.

Art.19: Respecto a los expulsados.

Art.20: Apelación de Fallos.

Art.21: Del Reglamento.

Art.22: Ascensos y Descensos.

Art.23: Protocolo COVID-19.

1) Información General:

ORGANIZADOR: *Comité Copa metropolitana de Faustball*

Coordinadores generales:

Heer, Gonzalo Martin

Mozetic, Julian

Tesoreros:

König, Christian

Faltum, Leandro

Responsables de comunicación:

Veliz, Mora

Kromberg, Barbara

Secretario:

Mozetic, Julian

Responsable de arbitraje:

Munch, Matias

Vocales:

Koch, Agustina

Geist, Fernando Miguel,

Hönigesz, Federico

Fritz, Federico

Tribunal de disciplina:

Mozetic, Julian

Heer, Gonzalo Martin

Faltum, Leandro

Objetivo: Aumentar la visualización del deporte en los clubes y en la región, aumentar la cantidad de competencias, que estas sean más regulares y aumentar el número de participantes en la región.

La Copa Metropolitana de Faustball tiene el apoyo de la Federación Argentina de Faustball (FAF)

E-MAIL: *cmfaustball@gmail.com*

INSTAGRAM: *@cmfaustball*

FACEBOOK: *cmfaustball*

WHATSAPP: *11-5837-4352*

2) Reglamento General:

Art.1: Admisión y permanencia.

La Organización se reserva el derecho de admisión y permanencia de los equipos y/o jugadores del campeonato o público sin expresión de causa o motivo.

Art.2: Medidas de prevención.

La Organización no se responsabiliza de ningún tipo de lesiones o accidentes que pudieran ocasionar durante el desarrollo de cualquier partido organizado en el marco de la “Copa metropolitana” o en el traslado de los equipos. Corriendo las mismas por cuenta de quien las sufra.

Art.3: Condiciones Generales, Reglamentarias y sus art.

Este Reglamento General y sus Artículos en su totalidad, regirán para todo campeonato, torneo o partido amistoso organizado por “Copa metropolitana”.

La Organización posee las facultades para modificar y agregar en el Reglamento General, Reglamento Específico de los Árbitros y sus Artículos en su totalidad cualquier punto que considere necesario sin tener la obligación de informar cambios que no afecten a los equipos.

Se da por entendido y aceptado con la sola inscripción y participación del equipo el Reglamento General, Reglamento Específico de los Árbitros y sus Artículos en su totalidad.

Art.4: Carácter de las competencias.

Podrá participar cualquier equipo debiendo utilizar un nombre para su identificación. La organización se reserva el derecho de aprobar o no el nombre solicitado.

Art.5: Sistema de disputa del campeonato

Será dispuesta por la organización de acuerdo a la cantidad de equipos participantes. Se jugará los días domingos en los horarios que la organización designe, comunique por correo electrónico y a través de sus redes (Instagram y whatsapp). Los equipos deberán obligatoriamente presentarse 15 minutos antes del horario fijado en la cancha para acreditar su llegada. Para el inicio del partido con el mínimo de jugadores acreditados 4(cuatro) podrán dar inicio al mismo.

La Organización se reserva el derecho de modificar total o parcialmente el cronograma de juego, horarios, reprogramaciones, y días de juego en cualquier instancia del torneo, las modificaciones serán comunicadas a los responsables de los equipos o capitanes con anterioridad, preferentemente se comunicará los cambios al menos 24 hs antes. Dichas modificaciones no podrán ser cambiadas ni rechazadas, salvo casos de fuerza mayor.

Art.6: Listas de buena fe.

Cada lista de equipo estará compuesta por un máximo de 10 (diez) y un mínimo de 5 (cinco) jugadores.

Las listas de buena fe deberán ser enviadas por e-mail previas a la fecha informada por la organización. Las listas de buena fe deberán completarse con todos los datos requeridos en el formato dispuesto por la organización sin excepciones. No se aceptarán listas de buena fe en manuscrito. La omisión de algún dato será motivo de anulación de la misma.

De ser necesario la Organización puede solicitar al responsable del equipo y en cualquier instancia del torneo la documentación de algún jugador y éste la obligación de presentarlo.

Las listas de buena fe tendrán validez por la duración del torneo, si un equipo necesita incorporar o cambiar a su lista de buena fe algún jugador durante el desarrollo de los torneos, deberá informar por mail a la Organización durante la semana previa a la fecha de juego y hasta el día Viernes a las 12.00 hs, adjuntando Fecha de Nacimiento, D.N.I, Nombre y Apellido y demás datos que sean solicitados en la lista original. Este cambio debe ser avalado por los demás capitanes de equipos, la no respuesta a este tipo de mensajes se lo tomará como la aceptación del mismo.

NO se permitirán incorporaciones de jugadores en el momento del partido.

Art.7: Jugadores y categorías.

Se permitirá participar únicamente a jugadores mayores de 15 años. Un jugador inscripto para una categoría no podrá participar para otro equipo de la misma categoría (al mismo tiempo) pero sí podrá hacerlo en un equipo de distinta categoría.

Un jugador que haya sido quitado de una lista de buena fe deberá esperar una fecha para anotarse en otra.

Toda excepción que pueda producirse será evaluada por la organización y se le comunicará al capitán del equipo.

Los jugadores menores de 18 años deberán completar el formulario de autorización y adjuntarlo a la lista de buena fe.

Art.8: Documentación.

Los jugadores serán llamados para presentar su documento o carnet antes del inicio de cada encuentro por el veedor y/o supervisores (este puede ser el árbitro del encuentro). Los jugadores citados deberán presentar algún documento que acredite su identidad, (DNI, CI, LE, Pasaporte o Registro) De no poseer documento alguno, el jugador **NO PODRÁ PARTICIPAR.** Si el jugador se niega a acreditarse, se presumirá su incorrecta inclusión.

Art.9: Costo de Inscripción.

El mismo será informado a los interesados cuando se contacten con la Organización a los teléfonos o vía e-mail que figuran en Información. El costo de inscripción deberá abonarse previo al inicio del torneo.

El pago del partido deberá abonarse al veedor o tesorero antes del inicio del encuentro o coordinar con la organización el pago total de las fechas por anticipado. El mismo es parte integral del costo de inscripción y deberá abonarse en todas las fechas programadas por la organización se jueguen o no los partidos.

El capitán de cada equipo será el único responsable del pago por la participación del mismo que representa. Deberá afrontar con la totalidad de los pagos en caso de incumplimientos internos ajenos a esta organización.

En el caso de abandonar un equipo el torneo en cualquier instancia deberá cumplir con lo pactado en su totalidad.

En caso de que un equipo no se presente a disputar el partido programado por la organización deberá abonar una multa del 50% del pago por partido. Sumado al pago por partido obligatorio.

No se reintegrará dinero (en el caso de haber cancelado la inscripción) ni se acreditará a otro equipo el importe.

Art.10: Entrega de Premios.

“Comité Copa metropolitana de Faustball” será el encargado de entregar los Premios, que constan de: 1er. Puesto, 2do. Y equipo ideal (este equipo será decidido por los capitanes y la organización).

Los mismos serán entregados únicamente a los equipos el día que la organización fije como fecha de entrega de premios correspondiente a la temporada en curso.

Art.11: Situaciones no previstas.

Serán resueltas por la Organización . La Organización interpretará y aplicará las normas de este Reglamento General y sus artículos en forma estricta y de buena fe, apartándose de su letra solo cuando su rígida aplicación en el caso concreto sugiere consecuencias manifestantes abusivas, rigurosas o injustas.

Art.12: Árbitros.

La Organización se responsabiliza por la coordinación de los mismos.

El árbitro designado será la máxima autoridad, quedando a su criterio y responsabilidad la posibilidad de suspender el encuentro por mal tiempo o algún motivo que ponga en peligro la integridad física de los jugadores, autoridades o público, como así también la expulsión si fuera necesario de personas del público que impidan el normal desarrollo del encuentro.

La Organización del Torneo solicita total colaboración a los capitanes y responsables de los equipos para contrarrestar cualquier inconveniente que se presente.

La organización designará un equipo por encuentro el cual deberá ceder dos jugadores para oficiar de lineman´s.

Art.13: Planillas de Juego.

La misma estará confeccionada y será provista por la Organización con los datos de todos los jugadores habilitados a participar en cada fecha, como así también aquellos jugadores suspendidos o inhabilitados a participar del partido o del resto del torneo.

Los capitanes de ambos equipos deberán firmar una vez finalizado el partido la planilla de juego ratificando que los datos incluidos por el árbitro estén correctos. No se aceptarán reclamos posteriores.

No se podrá agregar ningún jugador en la planilla de juego antes ni durante del partido según Art. 10 del reglamento general.

Art.14: Suspensión de Fechas y Partidos.

Ningún equipo, responsable, capitán, director técnico, jugador, etc. podrá solicitar la suspensión de los partidos programados en fixture o reprogramados por la Organización. La Organización evaluará cualquier pedido de suspensión sólo por causas de fuerza mayor.

La Organización será la única autoridad para suspender una fecha por mal tiempo e informará dicha suspensión a través de Facebook, Instagram o Whatsapp.

Abandonar o retirar el equipo en el transcurso de un torneo será considerado como una falta grave ya que no solamente perjudica a la organización sino que deja a los equipos sin jugar. Por tal motivo la Organización solicita evitar el retiro o abandono de un equipo durante el transcurso de un torneo, esperar a la finalización del mismo, evitando así sanciones y quedando abierta la posibilidad de volver a incorporarse en otros años.

Si un equipo se retira del campo de juego mientras se estaba desarrollando un partido programado en el fixture por los motivos que fueren y reglamentariamente se encontraba en condiciones de continuar jugando, se considerará como abandono de partido y el árbitro/veedor automáticamente suspenderá el mismo, habilitando al equipo organizador a aplicar sanciones en caso que la situación lo amerite.

Art.15: Reprogramación de fechas.

Toda fecha o partido suspendido por la Organización o árbitro por mal tiempo, por pedidos o impedimento climático de utilizar el campo de juego, se programará antes de la culminación del torneo en curso o de tener fechas disponibles a su finalización (siempre que la organización esté de acuerdo y no altere el desarrollo de los cierres de los torneos). En primera instancia la reprogramación se realiza para el Domingo siguiente, de imposibilitarse esto, se le comunicará al capitán de cada equipo la nueva fecha.

La Organización fijará una fecha para la reprogramación y los equipos deberán jugar la misma sin derecho a solicitar cambios.

Art.16: Boletines informativos y tabla de posiciones.

Podrá encontrar toda la información actualizada de resultados, tablas de posiciones y demás en nuestro Instagram

Si por algún motivo no pudo ver la información de una fecha en nuestro Instagram, deberá comunicarse con la Organización para que la misma se transmita en forma telefónica. Si este llamado no se realiza la información se considerará igualmente comunicada.

Art.17: Tribunal de Disciplina.

La Organización será la encargada de juzgar y aplicar las sanciones previstas para las distintas faltas. En el caso que la Organización considere necesario se consultará a los responsables de los equipos y árbitros.

La organización se expedirá de sus fallos por intermedio de Whatsapp, reservándose el derecho a tomarse el tiempo que considere necesario para la publicación de los mismos. Preferentemente las sanciones se informarán dentro de los 5 días hábiles.

Art.18: Cumplimiento de las Sanciones.

En el caso que un jugador tenga que cumplir una o más fechas de suspensión, las mismas serán con sus inmediatas fechas (entiéndase próxima fecha, partidos reprogramados o finales) y así sucesivamente de acuerdo al calendario de partidos preestablecidos por la Organización.

En el caso que por algún motivo se suspenda la o las fechas inmediatas, el jugador deberá cumplir la próxima fecha programada por la organización sin tener en cuenta la correlatividad del fixture.

En el caso que un jugador tenga que cumplir una o más fechas y habiéndose agotado o no el calendario (fixture preestablecido) y teniendo fechas reprogramadas a cumplir, se aplicará las sanciones en dichas fechas. El mismo criterio se utilizará para los partidos finales.

La Organización informará en Whatsapp las sanciones. Se recomienda leer todas las semanas la misma así se evitará que jugadores suspendidos concurren a los encuentros llevándose la sorpresa de no poder jugar.

Un jugador expulsado y sancionado de una determinada categoría, podrá participar (siempre y cuando haya estado anotado con anterioridad) para la otra categoría a la cual pertenece y fue inscripto en su lista de buena fe.

Un jugador que deba cumplir una fecha con un determinado equipo y este haya abandonado el torneo, se lo considerará como cumplida la fecha.

Todo jugador, técnico, acompañante, etc. suspendido debiendo cumplir fechas y no pudiendo asistir a ningún campo de juego, el capitán del equipo será el único responsable de hacer cumplir dicha reglamentación. Será controlado por el veedor del partido.

Art.19: Respecto a los expulsados.

Si un jugador fuera expulsado por cualquier motivo, deberá enviar el descargo correspondiente en forma escrita por e-mail (mediante su capitán) a la Organización dentro de las 24 hs. desde la culminación del partido, sin esperar que el tribunal de disciplina se lo solicite.

De no recibir el mismo, el tribunal tomará las decisiones de acuerdo a los informes realizados por los árbitros y veedores.

Una vez que se emita el fallo correspondiente se concederá un plazo de 12 hs. Para su apelación.

Todo descargo, apelación o reclamo que la Organización reciba fuera de los plazos mencionados no tendrá validez alguna.

Art.20: Apelación de Fallos.

El sistema de apelación de fallos será en forma escrita por e-mail dirigida a la Organización firmada por el afectado y enviada por su capitán, detallando los motivos de la apelación, los atenuantes en los cuales se basa como así también los datos del partido en cuestión, el hecho de apelar un fallo no significan reducción de sanción, sino que es un pedido de revisión, corriendo por cuenta de la organización del torneo la medida a tomar. En tanto el reclamo no sea admitido expresamente por la Organización se entiende que la respuesta es negativa.

Art.21: Del Reglamento.

Las sanciones a jugadores por acción prohibida por las reglas del juego durante, antes y a posterior del partido se regirán según las disposiciones vigentes de la Federación Argentina de Faustball, y quedará a criterio del árbitro su aplicación. El jugador que infrinja las disposiciones contenidas en el reglamento o incurra en actos de indisciplina y sea expulsado del campo de juego, quedará automáticamente inhabilitado para actuar hasta tanto se expida la organización del torneo del fallo.

Se utilizará y aplicará el reglamento oficial de la Federación Argentina de Faustball y la International Fistball Association.

Si un equipo recibe varios expulsados por diferentes motivos durante el desarrollo del encuentro y se encuentra en inferioridad numérica de acuerdo a lo permitido (menos de cuatro jugadores), el árbitro del partido suspenderá el encuentro informando en la planilla de juego el resultado hasta ese momento. Completando los puntos del equipo que quedó en condiciones de jugar.

A) Se jugarán Sets a 11 puntos con diferencia de dos puntos ante el rival, o el primer equipo que llegue a 15 puntos. El equipo que acumule 4 sets será el ganador.

B) En el caso de que ambos equipos ganen tres sets se realizará un nuevo sorteo y cuando uno de los equipos llegue a 6 puntos durante el séptimo set se cambiará de lado.

C) El sistema de puntuación que se utilizará para todos los torneos será el siguiente:

1) Partido ganado 3 puntos. **2)** partido perdido 0 puntos. **3)** Si el equipo perdedor logra ganar 3 sets se le otorgara 1 punto **4)** En caso que un equipo no se presente a jugar, se le dará automáticamente como ganador al equipo rival, perdiendo todos los sets 11-0 . En caso de igualar en puntaje y posición los 3º, 4º, etc. puestos al finalizar el torneo, se resolverá aplicando el siguiente criterio: **a)** Mayor diferencia de sets. **b)** Diferencia de puntos. **c)** Resultado del partido entre los dos equipos. **d)** Se definirá con un partido. En el caso de igualar dos o más equipos en puntaje y posición (1er. Y 2do. puesto únicamente) una vez finalizada la fase regular se resolverá con un partido, triangular o cuadrangular, etc. de desempate de acuerdo al caso.

D) El primer y segundo puesto se resolverán mediante un partido final.

E) Dependiendo la cantidad de equipos que se presenten también se podrá disputar una serie de semifinal. La misma será informada oportunamente

F) Es obligatorio que el equipo se presente con un único tipo de camiseta a fin de ser identificado. Cualquier excepción será evaluada por la organización o el árbitro al momento del partido.

F) Los jugadores que acumulen 2(dos) tarjetas amarillas deberán cumplir fechas de suspensión.

Art.22: Ascensos y Descensos.

La Organización podrá decidir de oficio en cualquier instancia de los torneos la modificación de la cantidad de equipos para el ascenso y descenso.

En el caso que algún equipo involucrado o no en los ascensos y descensos se retire del torneo en cualquier instancia, la Organización informará al finalizar el torneo la decisión a tomar respecto a los ascensos y descensos.

La Organización se reserva el derecho de cubrir las plazas vacantes de oficio y con los equipos que considere apropiado ofrecer las mismas en los casos que se hayan dado debido a la desafiliación de un equipo o abandono del torneo.

Art.23: Protocolo COVID-19.

La organización entregará una copia del protocolo a los capitanes de cada equipo al momento de la inscripción.

Cada equipo es el responsable de cumplir el mismo. La organización puede actuar de oficio y suspender jugadores o equipos por incumplimiento del mismo.